

Reunión n° 1437
Sesión especial n° 5/15
43° Período de Sesiones Ordinarias
20 de agosto de 2015

Presidencia

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Sra. Sandra Jacqueline Jones
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALE, Juan Luis
CISNEROS, Javier Eliseo
CRESPO, Miryhan Beatriz
DANIEL, Eduardo Nelson
GALLEGO, Clara Mónica
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
JARA, Vicente
KARAMARKO, José Antonio
LIZURUME, José Luis
LLANES, María José
MARIÑANCO, Adolfo
MARTÍNEZ, Argentina Noemí
MUÑIZ, Gustavo Javier
REYES, Gustavo Adolfo
SOTOMAYOR, Félix Ernesto
TROTTA, Héctor Claudio
VILLAGRA, Exequiel
WILLHUBER, Elva Noemí

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BARROSO, Ana María
DI PERNA, Raquel Anahí
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
MONTES SEGOVIA, Anselmo del Carmen
PETERSEN, Oscar Carlos
RISSO, Roberto Carlos Aquilino
ROMERO, Haydeé Mirtha

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Entrega de reconocimientos a los alumnos del nivel polimodal que egresaron con los mejores promedios y a los que fueron distinguidos por su trayectoria educativa correspondientes a la promoción 2014.

III – CIERRE DE LA SESIÓN

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a veinte de agosto de dos mil quince, siendo las 10:10 dice el

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Buenos días a todos y a todas. Con la presencia de catorce señores diputados en el recinto, seis en la Casa y siete ausentes con aviso, se declara abierta la sesión especial convocada para el día de la fecha por Resolución n° 166/15 de la Honorable Legislatura.

- II -

ORDEN DEL DÍA

- 1 -

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Damos la bienvenida a esta Casa al señor Ministro de Educación de la Provincia, el licenciado Rubén Zárate, al señor Ministro de Gobierno, Transporte y Derechos Humanos, ingeniero Javier Touriñán, a los demás funcionarios del Gobierno de la Provincia, a familiares de los alumnos, invitados especiales y fundamentalmente a los jóvenes que hoy van a estar recibiendo este reconocimiento.

El objeto de esta sesión es dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución n° 285/04 de la Honorable Legislatura y sus modificatorias por las que se instrumenta el "Reconocimiento de Honor" a los alumnos que han egresado con el promedio más alto del nivel medio de la Provincia. Asimismo, se dará cumplimiento a la Ley VIII n° 70 (antes Ley n° 5288), y sus modificatorias, a través de la cual el Poder Ejecutivo otorga a estos alumnos becas para realizar sus estudios universitarios.

En esta oportunidad y tal cual lo establece la ley, por primera vez se reconocerá a dos alumnos elegidos por la comunidad educativa de cada región, los que mediante una evaluación formativa son distinguidos por su "Trayectoria Educativa", esfuerzo, participación, compromiso con la comunidad educativa de cada ciudad y respeto por los valores sociales.

Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, diputada Elva Willhuber.

SRA. WILLHUBER: Gracias, señor Presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, señores intendentes, señor Ministro de Educación y su equipo, señor Ministro Touriñán, directivos de distintas instituciones, familiares, representantes, alumnos y alumnas que han alcanzado los mejores promedios y por la trayectoria educativa de la Provincia del Chubut. Esto es, como lo expresó el Presidente de nuestra Cámara, dar cumplimiento a la Ley VIII n° 70, antes Ley n° 5288 y modificatorias, y a la Resolución n° 285/04 y modificatorias.

Estamos realizando esta presente sesión para entregar este reconocimiento de honor; es una medalla, una tablet y un diploma a cargo de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut y una beca de excelencia que otorga el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación.

Estos reconocimientos acompañarán las carreras terciarias y/o universitarias que eligen estos alumnos hasta su finalización. La beca se renueva automáticamente, la única condición es conservar la situación de alumno o alumna regular; esta beca no impide que si algún hermano o hermana la necesite no se la puedan otorgar.

Felicitemos a estos jóvenes por sus logros, a sus familias e instituciones en las que han estudiado y a las comunidades donde se han desempeñado en sus trayectorias educativas. Felicitemos a: Marianela Vázquez; a Camila Ayelén Codega; a Francisco Alberto Vidal; a Nicolás Gabriel Orrego; a Lucía Carolina Marino; a Yasmín Andrea Rossone y a Lucía Beatriz Barrientos, que se han hecho acreedores de los mejores promedios de la Provincia del Chubut.

Les comento que el año próximo pasado, en el 2014, terminé mi discurso para esa entrega anual expresando que en ese período de sesiones la propuesta que hicimos los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Legislación General, Cultura y Educación es que se reconozcan además a alumnos y alumnas atendiendo a las inequidades sociales y desequilibrios regionales.

Estamos trabajando para la inclusión educativa y cumplimos por primera vez, atendiendo al artículo 13° de la Ley Provincial VIII n° 91 de Educación, que sostiene asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades sin inequidades sociales ni desequilibrios regionales, posicionando la educación como factor promotor de la justicia social.

Es por ello que hoy, además de los mejores promedios resaltamos las trayectorias educativas de estos alumnos que reciben el premio.

Bueno, esto es lo que hemos trabajado en nuestra Comisión, el Ministro de Educación Rubén Zárate se acercó, lo consultamos con él y estuvo completamente de acuerdo.

De la Región 1 fue propuesto Pereyra, Damián Alfredo; de la Región 2 Mariño, Lina; de la Región 3 Cifuentes, Gastón Alejandro y Bahamonde, María Florencia; de la Región 4 Castro, Jonás Facundo y Casco Alberino, Agustina; de la Región 5 Romero, Miguel Oscar y González, Gastón Exequiel y de la Región 6 De la Fuente, José Manuel y Olavarría, Paula.

A través de un proceso riguroso realizado por el Ministerio de Educación con su equipo técnico, la Directora de Educación Privada, profesora Sonia Menéndez, y la Directora de Nivel Secundario, la profesora Shirley Cardozo, el Director General de Educación Inclusiva, Miguel Casanova, la Directora General de Educación Física y Deportes, profesora Alejandra Caamaño y la responsable de becas educativas Natalia Romero, y en base a esos datos, desde la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación de esta Honorable Legislatura del Chubut, que componen los diputados Gustavo Muñiz, José Luis Lizurume, Mirtha Romero, Anselmo Montes, Juan Ale, Exequiel Villagra y quien les habla, Elva Willhuber, con sendas reuniones previas se llegó a esta selección de los mejores promedios y de las trayectorias educativas de todas las escuelas secundarias de nuestra provincia.

Estuve conversando con los jóvenes y las jóvenes que son reconocidos en este momento y me encontré ante un grupo de alumnos y alumnas que, junto al apoyo de las instituciones escolares, de sus familias y de la comunidad, se están formando como sujetos responsables, capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y no quedarse solamente en la crítica, sino proponer para transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultura y de situarse como participantes activos en un mundo en permanente cambio, de acuerdo a lo que indica nuestra Ley Provincial de Educación.

Les comenté también a estos jóvenes que desde Legislatura trabajamos en la elaboración de proyectos de leyes, como la que es impulsada por el diputado Villagra respecto a los centros de estudiantes o la propuesta de boleto estudiantil gratuito. Esta ley, a través del diputado Anselmo Montes y de un grupo de alumnos universitarios, se adjuntó además y se hizo un dictamen unificado con el proyecto enviado sobre este tema desde el Poder Ejecutivo, y la Ley de Cooperadoras Escolares que es de mi autoría, entre otras muchas leyes, ese es nuestro trabajo. La reglamentación y la puesta en marcha y los recursos corresponden al Poder Ejecutivo.

Desde la política educativa se propone que estos alumnos estén preparados para practicar el pluralismo, la cooperación, la solidaridad y que respeten los derechos humanos rechazando todo tipo de discriminación.

Los estudiantes deben estar vinculados con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia, la tecnología y con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes, siendo la continuación de los estudios una meta prioritaria. De esto también comentamos con los papás, sobre todo de estos jóvenes.

A la institución escuela, a los señores directores, vicedirectores, personal de las escuelas hoy destacadas y también intendentes que nos visitan, las Escuelas 718, 741, 710, el Instituto Domingo Savio, 733, 737, 7704, 774, 790, 767, 713, 793, 702, 716, 725, 723 y 718, nuestras felicitaciones.

Siempre hay que analizar la escuela desde una mirada histórica, sociológica, política y económica. A los imaginarios instalados por razones o por conveniencias, hay que desterrarlos con políticas activas. A los esfuerzos hechos por la Nación y por las Provincias deben sumarse el compromiso de los docentes con la tarea de enseñar y la necesidad de que las familias se involucren más en la educación de sus hijos, asegurando que vayan a clases y exigiendo que esas clases sean dadas.

Fortalecemos desde este lugar la convicción de que para educar a un alumno necesitamos el esfuerzo y el compromiso de todos; la sociedad entera -funcionarios, docentes, familias- debemos asumir el lugar privilegiado que tiene la escuela para el acceso de nuestros niños y jóvenes al conocimiento, que es el mismo camino de acceso a la justicia y a la igualdad.

Estas escuelas públicas deben ser definidas para que puedan trabajar organizadamente en las comunidades donde se hallan situadas, siguiendo los lineamientos y directrices que indican nuestras leyes de educación.

Al Ministro de Educación, Rubén Zárate, le expreso que la tarea del equipo evaluador ha sido realmente excelente y desde esta Honorable Legislatura, a través de múltiples reuniones, se ha llegado a esta concreción.

Nos falta hablar un poquito del concepto de evaluación que, en definitiva, ha sufrido durante todos los años un cambio. Así como se ha realizado la concepción de enseñanza-aprendizaje, también el término evaluación -y lo he expresado en años anteriores- es polisémico, es decir que significa muchos significados y

muchas acepciones porque, justamente, nos toca vivir en un cambio revolucionario de época y con fuerte base tecnológica que opera desde dentro y desde fuera del sistema educacional.

Entonces, se hace necesario un positivo debate sobre la evaluación pues el origen está en la trama que se teje alrededor de la construcción del conocimiento. La evaluación tiene que ser una construcción colectiva; está en las bases, en nuestras leyes nacionales y provinciales, para que la llevemos adelante.

Y es importante también que además de la nota numérica -como lo expresan los promedios más altos de los alumnos que hoy son reconocidos- esta evaluación garantice las trayectorias educativas completas para todos. Y nos desafía, sobre todo a los docentes, a comprender y en cada situación qué rasgos son los que definen estos trayectos escolares de los estudiantes, qué obstáculos se les presentan, qué es lo que portan y lo que encuentran en la escuela y de esta manera intentar abordajes diversos desde las propuestas institucionales y desde la enseñanza, a sabiendas de la complejidad que revisten hoy estos procesos.

El equipo técnico del Ministerio ha trabajado en criterios y en indicadores para evaluar estas trayectorias educativas.

Sólo resta expresar que tenemos las herramientas como para seguir avanzando en lo que es la evaluación educativa. Está en nuestra ley en el artículo 14° la implementación progresiva del Instituto Provincial de Evaluación Educativa, que estaría representado por representantes del Ministerio de Educación, de la Comisión de Educación de la Legislatura, de las organizaciones del trabajo y la producción, de las organizaciones gremiales docentes con personería y otros que se determinen como necesarios. Y trabajará en forma articulada con la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa.

Nuestro Ministro Nacional de Educación, Alberto Sileoni, también expresa que para mejorar la calidad educativa hay que poder mirar los procesos, cómo se utilizan los recursos, cómo se ponen en marcha los proyectos institucionales y los desempeños docentes en el marco de esos procesos.

Quiero destacar que, por primera vez en la historia de la Argentina moderna, se alcanza una inversión en educación ciencia y tecnología de más del 6% del PBI, es importantísimo.

Entonces, no queremos con esto caer en un optimismo pedagógico inconducente, sino alentarlos a seguir creyendo en que la tarea de educar transforma y nos transforma, en que el destino de nuestros chicos no es inmutable ni prefijado en la sociedad, en las familias, en la tarea docente y de la comunidad educativa cotidiana y se comprenda que en la escuela está la llave para abrir ese destino hacia futuros de justicia y de dignidad.

Por ello, es necesario que se celebre con grandeza y sin ningún tipo de mezquindad, que la educación realmente sea considerada como política de Estado; que se mantenga el compromiso de todo lo que hemos logrado hasta este momento, el trabajo articulado entre Nación y Provincia; y que se mantenga el compromiso de sostener firmemente el nivel de inversión alcanzado.

Solamente me resta felicitar a los jóvenes que reciben hoy este reconocimiento de honor, a las familias que tienen una tarea muy importante, a las instituciones educativas y a los intendentes de cada lugar.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría, entonces, se dará lectura a la nómina de los alumnos destacados con mejores promedios y con distinción a la trayectoria educativa.

SRA. SECRETARIA (Jones): Nómina de alumnos destacados con mejores promedios: Vázquez, Marianela, Escuela Provincial n° 718 de Rada Tilly; Codega, Camila, Escuela Provincial n° 741 de Puerto Madryn; Vidal, Francisco, Escuela Provincial n° 710 de Puerto Madryn; Orrego, Nicolás, Instituto Domingo Savio de Comodoro Rivadavia; Marino, Lucía, Escuela Provincial n° 733 de Gaiman; Rossone, Yasmín, Escuela Provincial n° 737 de Comodoro Rivadavia; Barrientos, Lucía, Escuela Provincial n° 7704 de Comodoro Rivadavia.

Nómina de alumnos destacados por trayectoria educativa: Pereyra, Damián, Escuela Provincial n° 774 de Epuyén; Mariño, Lina, Escuela Provincial n° 790 de Puerto Madryn; Cifuentes, Gastón, Escuela Provincial n° 767 de Esquel; Bahamonde, María Florencia, Escuela Provincial n° 713 de Leleque; Castro, Jonás, Escuela Provincial n° 793 de Trelew; Casco Alberino, Agustina, Escuela Provincial n° 702 de Rawson; Romero, Miguel, Escuela Provincial n° 716 de Alto Río Senguer; González, Gastón, Escuela Provincial n° 725 de Sarmiento; De la Fuente, José, Escuela Provincial n° 723 de Comodoro Rivadavia; Olavarría, Paula, Escuela Provincial n° 718 de Comodoro Rivadavia.

A continuación, se les solicita a los señores diputados que, a medida que vayan siendo mencionados, se acerquen al lugar indicado para realizar las correspondientes entregas.

Comenzamos con Vázquez, Marianela: entrega la medalla la señora Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, diputada Elva Willhuber; el señor Vicepresidente Primero de la Honorable Legislatura, diputado Félix Ernesto Sotomayor, hace entrega de la tablet; el señor Presidente de esta Honorable Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, hace entrega del diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a Codega, Camila. Entrega la medalla el señor diputado José Karamarko; el señor Vicepresidente Segundo, diputado José Luis Lizurume, hace entrega de la tablet; el señor Presidente de esta Honorable Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, entrega el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a Vidal, Francisco. Entrega la medalla el señor Vicepresidente Primero de la Honorable Legislatura, diputado Félix Ernesto Sotomayor; la señora Presidenta del Bloque Frente para la Victoria, diputada Argentina Martínez, hace entrega de la tablet; el señor Presidente de esta Honorable Legislatura entrega el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a Orrego, Nicolás. Entrega la medalla el señor diputado Exequiel Villagra, integrante de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación; el señor Presidente del Bloque Chubut Somos Todos, diputado Jerónimo García, entrega la tablet; el señor Presidente de esta Honorable Legislatura entrega el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a Marino, Lucía. Entrega la medalla el señor diputado José Luis Lizurume, integrante de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación; el señor Presidente del Bloque Partido Justicialista, diputado Gustavo Muñiz, entrega la tablet; el señor Presidente de esta Honorable Legislatura entrega el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a Rossone, Yasmín. Entrega la medalla el señor diputado Héctor Trotta; el señor Vicepresidente Segundo, diputado José Luis Lizurume, hace entrega de la tablet; el señor Presidente de esta Honorable Legislatura entrega el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a Lucía Beatriz Barrientos. Hace entrega de la medalla el señor diputado Gustavo Reyes; la señora Presidenta del Bloque Frente para la Victoria, diputada Argentina Martínez, entrega la Tablet; el señor Presidente de esta Honorable Legislatura entrega el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos al señor Ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, ingeniero Javier Touriñán, a hacer entrega de la tablet.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a Damián Alfredo Pereyra. Hace entrega de la medalla el señor diputado Héctor Trotta; la señora Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, diputada Elva Willhuber, hace entrega de la Tablet; el señor Presidente de esta Honorable Legislatura entrega el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a Lina Mariño. Hace entrega de la medalla el señor Presidente del Bloque Chubut Somos Todos, diputado Jerónimo García; el señor diputado Vicente Jara hace entrega de la tablet, el señor Presidente de esta Honorable Legislatura entrega el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a Gastón Alejandro Cifuentes. Hace entrega de la medalla el señor diputado Héctor Trotta; el señor Vicepresidente Segundo de la Cámara, diputado José Luis Lizurume hace entrega de la Tablet; el señor

Presidente de esta Honorable Legislatura entrega el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a María Florencia Bahamonde. Hace entrega de la medalla la señora diputada Miryhan Crespo, el señor diputado José Karamarko entrega la tablet, el señor Presidente de esta Honorable Legislatura entrega el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a Jonás Castro. Hace entrega de la medalla el Presidente del Bloque Justicialista, señor diputado Gustavo Muñiz; la señora diputada Miryhan Crespo hace entrega de la tablet, el señor Presidente de esta Honorable Legislatura el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

La alumna Agustina Casco Alberino no se encuentra presente, pero recibe en su lugar su papá, el señor Julio César Casco, a quien invitamos a pasar. Hace entrega de la medalla el señor diputado Gustavo Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia; la señora diputada María José Llanes entrega la tablet, el señor Presidente de esta Honorable Legislatura el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a Miguel Romero. Hace entrega de la medalla el Intendente de Alto Río Senguer, señor Miguel López; el señor diputado Adolfo Mariñanco entrega la tablet, el señor Presidente de esta Honorable Legislatura el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a Gastón González. Entrega la medalla la señora diputada María José Llanes, el señor diputado Vicente Jara hace entrega de la tablet, el señor Presidente de esta Honorable Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, entrega el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos a José De La Fuente. Hace entrega de la medalla el señor diputado Jerónimo García, Presidente del Bloque Justicialista; el señor diputado Gustavo Reyes hace entrega de la tablet, el señor Presidente de esta Honorable Legislatura entrega el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Por último, invitamos a Paula Olavarría. Hace entrega de la medalla la señora Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, diputada Elva Willhuber.

Invitamos al Intendente de la localidad de Gaiman, Gabriel Restucha, para hacer entrega de la tablet; el señor Presidente de esta Honorable Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, entrega el diploma de honor y el señor Ministro de Educación la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

- III -

CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Muy bien. Habiendo ya concluido con todos estos reconocimientos a estos jóvenes de nuestra Provincia, que realmente enorgullecen a todos por su capacidad de estudio y por su trayectoria educativa, como ha sido reconocida por esta Honorable Legislatura, y habiendo concluido con esta entrega de distinciones, cumpliéndose el objeto de esta sesión especial, damos por finalizada la misma, aprovechando para agradecer una vez más a aquellos que nos han acompañado, familiares, autoridades, intendentes y, fundamentalmente, a los chicos que hoy han tenido su merecido reconocimiento.

Muchas gracias.

- Eran las 10:45.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut